

**D. José Manuel Gómez Montes de Oca, Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, ha resuelto dictar con esta fecha la siguiente**

## **RESOLUCIÓN:**

A la vista de la finalización del mandato de cuatro años por el que fueron elegidos los representantes de los Consejos de los departamentos con sede en la Facultad de Ciencias (artículo 78.2 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz) y de conformidad con los artículos 78.1 y 216.3 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo 23.1 del Reglamento Electoral General,

PRIMERO. Convocar Elecciones a Representantes de los Consejos de los departamentos con sede en la Facultad de Ciencias:

- Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica
- Departamento de Estadística e Investigación Operativa
- Departamento de Física de la Materia Condensada
- Departamento de Ingeniería Química y Tecnología de Alimentos
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Química Analítica
- Departamento de Química Física
- Departamento de Química Orgánica

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 24.1 del Reglamento Electoral General, hacer público el Calendario Electoral aprobado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias en su sesión de veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución y del Calendario Electoral aprobado a los Departamentos implicados y a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 24 de Abril de 2017

El Decano

 

Fdo: José Manuel Gómez Montes de Oca



## Calendario para las elecciones a Consejo de los departamentos de la Facultad de Ciencias

	Trámite	Término/plazo
1.	Convocatoria de Elecciones	24 de abril de 2017
2.	Aprobación y publicación del calendario electoral y de los censos provisionales	24 de abril de 2017
3.	Recursos y reclamaciones a los censos provisionales	25 y 26 de abril de 2017
4.	Aprobación y publicación de los censos definitivos	27 de abril de 2017
5.	Presentación de candidaturas <sup>1</sup>	28 de abril, 2 y 3 de mayo de 2015
6.	Proclamación provisional de candidatos	4 de mayo de 2017
7.	Solicitud de voto anticipado <sup>2</sup>	5 y 8 de mayo de 2017
8.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	8 de mayo de 2017
9.	Proclamación definitiva de candidatos	9 de mayo de 2017
10.	Campañas electorales	10, 11 y 12 de mayo de 2017
11.	Sorteo de mesa electoral	11 de mayo de 2017
12.	Depósito de papeletas en las sedes de las mesas electorales	12 de mayo de 2017
13.	Emisión de voto anticipado	11 y 12 de mayo de 2017
14.	Jornada de reflexión	16 de mayo de 2017
15.	<b>Votaciones</b>	<b>17 de mayo de 2017</b>
16.	Proclamación provisional de electos	18 de mayo de 2017
17.	Recursos frente a la proclamación provisional de electos	19 de mayo de 2017
18.	Proclamación definitiva de electos	22 de mayo de 2017

<sup>1</sup> Candidaturas: Las candidaturas podrán presentarse en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, así como en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias hasta las 14:00 h del último día correspondiente.

<sup>2</sup> Si algún elector prevé la imposibilidad de emitir su voto personalmente, podrá hacerlo anticipadamente, mediante solicitud en el decanato en el plazo establecido en el calendario. Para ello el elector deberá hacer llegar al Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias un sobre cerrado en el que constará su nombre, firma, domicilio y estamento y que contendrá en su interior fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte y otro sobre cerrado y en blanco con la papeleta de voto en su interior.